

**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

Montevideo, 7 de noviembre de 2016

**LICITACION C/72: "Ruta N°. 45, Tramo: 69Km400 – 84km500"**

CND-CVU/CC/18/870/2016

## **COMUNICADO N° 1**

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A**

**Cra. Mónica Rodríguez**  
**Controller**

LM



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

MESA DE ENTRADA			
04 NOV. 2016			
NUMERO DE REFERENCIA			
C/72	W	60/53	1938/2016
FIRMA			h

Montevideo, 4 de noviembre de 2016

COMUNICADO N° 1

LICITACIÓN C/72

Ruta 45, Tramo: 69km400 – 84km500

**I) Al amparo de lo establecido en la cláusula 11 de la Sección 1 de los Documentos de licitación se realizan las siguientes enmiendas.**

1) En la sección 7, Cláusula 15 :

a) Donde dice: “La señalización vertical será paga por los rubros de retiro y recolocación de señales, o, en los casos en los que existieran modificaciones al proyecto, por los rubros de suministro y colocación de señales”

Debe decir:

La señalización vertical será retirada y colocada totalmente nueva, será clase 1. El rubro 379: Retiro de señales y parapetos, se paga en forma GLOBAL e incluye el traslado a depósito de todos los elementos al Campamento de Señalización de Regional 9 ubicado en Ruta 3 en el 68km000.

b) Donde dice:

Los trabajos de seguridad vial se pagarán con los siguientes rubros:

- 3003 Suministro de señalización de obra clase 2 (m2).
- 3010 Señales clase 1 instaladas (m2).
- 3027 Poste para señal instalado (m3).
- 3028 Poste delineador instalado (m3).
- 3029 Postes kilométricos instalados (m3).
- 3037 Línea de eje aplicado en frío (m2).
- 3038 Línea de borde aplicado en frío (m2).
- 3039 Amarillo aplicado en frío (m2).
- 3040 Superficies aplicadas en frío (m2).
- 3042 Tachas instaladas (c/u).

Debe decir:

Los trabajos de seguridad vial se pagarán con los siguientes rubros:

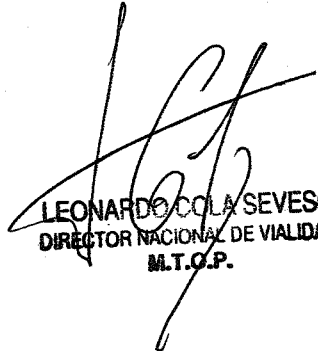
- 379 Retiro de señales y parapetos (Global)
- 3010 Señales clase 1 instaladas (m2).
- 3027 Poste para señal instalado (m3).
- 3028 Poste delineador instalado (m3).
- 3029 Postes kilométricos instalados (m3).



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

- 3037 Línea de eje aplicado en frío (m2).
- 3038 Línea de borde aplicado en frío (m2).
- 3039 Amarillo aplicado en frío (m2).
- 3040 Superficies aplicadas en frío (m2).
- 3042 Tachas instaladas (c/u).

2) En la Sección 9 se sustituye la Lista de Cantidades por la adjunta:



LEONARDO COLA SEVESO  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.



Lista de Cantidades  
Ruta 45, tramo: 69km400 al 84km500

CANTO	CUBO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJE
I	1	Movilización	GLOBAL	1,00
II	6	Excavación no clasificada	M3	3.500,00
II	25	Escarificado, conformación y compactación de capa de base	M2	165.000,00
II	71	Recuperación ambiental	GLOBAL	1,00
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	M2	151.000,00
VI	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	M2	148.000,00
VI	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	M2	148.000,00
VII	129	Sub-base granular con CBR > 40% (con transporte)	M3	2.500,00
VII	133	Base granular con CBR > 80% (con transporte)	M3	32.000,00
VII	135	Material granular para bacheo previo CBR > 80% (con transporte)	M3	10.000,00
VII	137	Banquinas de material granular con CBR > 80% (con transporte)	M3	9.000,00
IX	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (Trituados)	M3	4.900,00
XIII	263	Hormigón armado clase VII para alarg. de alcantarillas (con tratamiento sup.)	M3	10,00
XIII	273	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm. (sin cabezales)	M	120,00
XIII	274	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm. (sin cabezales)	M	100,00
XIII	281	Cabezales de hormigón armado clase VII para alcantarillas de caños	M3	50,00
XVII	379	Retiro de señales y parapetos	GLOBAL	1,00
XVII	382	Señalización de obra	GLOBAL	1,00
XLI	621	Parapetos metálicos para protección del tránsito	M	600,00
XLVIII	654	Ejecución de lechada asfáltica tipo II	M2	15.000,00
LXXX	912	Alimentación	PERS.MES	30,00
LXXX	914b	Camioneta con chofer	VEH.MES	10,00
LXXXII	915a	Automóvil sin chofer	VEH.MES	10,00
LXXXIX	929	Alojamiento para personal de inspección	CASA.MES	10,00
LXXXIX	930	Alojamiento para el director de obra	PERS.MES	10,00
LXXXIX	1302	Ayuda para adecuación de servicios públicos	GLOBAL	1,00
XLVII	2034	Sellado por puenteo	M	8.000,00
CLIII	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluidos asfálticos	M3	230,00
CLIV	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas modificadas	M3	460,00
CCCI	3010	Señales clase 1 instaladas	M2	60,00
CCCII	3027	Poste para señal instalado	M3	6,00
CCCIII	3028	Poste delineador instalado	M3	5,00
CCCIII	3029	Poste kilométrico instalado	M3	1,50
CCCIV	3037	Línea de eje aplicado en frío	M2	400,00
CCCIV	3038	Línea de borde aplicado en frío	M2	3.300,00
CCCIV	3039	Amarillo aplicado en frío	M2	1.400,00
CCCIV	3040	Superficies aplicadas en frío	M2	20,00
CCCIV	3042	Tachas instaladas	C/U	1.300,00

Los rubros correspondientes a suministro de locomoción (N° 914b "camioneta con chofer" y 915a "Automóvil sin chofer"), suministro de alojamiento (N° 929 "alojamiento personal de inspección" y 930 "alojamiento para el director de obra") y suministro de alimentación (N° 912 "alimentación") se costarán de acuerdo con los metrajes indicados en las correspondientes cláusulas de este Pliego y se agregarán al cuadro de metrajes en el orden correlativo correspondiente.